

REGISTRO DE ASISTENCIA PLAN DE MANEJO CANAL NACIONAL

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2019

Nombre	Institución/Procedencia	Teléfono	Correo electrónico
Silke Cram	Instituto de Geografía	56 2243 39	silkecram@ig. unam.mx
Peter Fernández	I. Geografía, UNAM	56 22 43 35	pilarf@199.unam.mx
Jacqueline Davila	Secretaría de Cultura	55 4493731	cristo.jacqueline56@gmail.com
Victor Manuel Macedonio Sanchez	SEDEMA DGSANPAUA	554470470	Vicmacsma@gmail.com
José Cristóbal Michel López	I.D.	55 30484223	antonirelli@gmail.com
Reyes Amador Díaz	SECTOR	5536481805	rey.amador17@gmail.com
Victor Santos	SECTOR	52867097	vsalas@turismo.edu.x-gob.mx
Nora Lorena Estrada G.	Cultura	5521418392	noralorena@chimal.com

REGISTRO DE ASISTENCIA PLAN DE MANEJO CANAL NACIONAL

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2019

Nombre	Institución/Procedencia	Teléfono	Correo electrónico
Martina Davis	Ace. Cult.	19.17.30.00 ext. 1338	alapa10@satmex.mx
Alicia Jueth Aparicio Autónoma	Secretaría de Cultura	17.19.30.00 ext 1337	patrimonio@cultura.gob.mx
Armando Rosalita Higgins	Instituto de Geografía	5622 4340	arrosalita@iguanam.mx
Guadalupe Ángel de Cultura		55574151491	linda@guadalupe.com
Alfonso Flores	S. Cultura	5527657186	alflores@gmail.com

Ciudad de México a 5 de abril de 2019
SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SC/DGPHAC/299/2019

OFICINA DEL C. SECRETARIO

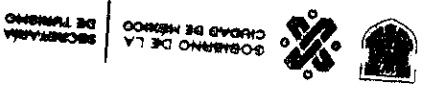
08 ABR 2019

FIRMA: g.c.f. HORA: 14:55

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que derivado de las reuniones que hemos llevado a cabo con vecinos del Canal Nacional, tenemos conocimiento que ustedes están elaborando el Plan Maestro para el manejo de este bien, que de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal esta considerado espacio abierto monumental. Por lo anterior, me permito invitarlo a la mesa de trabajo interinstitucional que se celebrará el próximo miércoles 10 de abril a las 16:30 horas en la sala de juntas del edificio de esta Secretaría de Cultura, ubicada en el 4º. Piso de Avenida de la Paz, número 26, colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón.

En este sentido le solicito de la manera más atenta, sea tan amable de confirmar su asistencia al teléfono 1719 3000 ext. 1337, con el licenciado Rodrigo Avila Bermúdez, JUD de Patrimonio Cultural y Conservación o a los correos electrónicos: alepo1980@gmail.com o patrimoniocdf.cultura@gmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



000867
08 ABR 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

FIRMA: [Signature] HORA: 14:49

Recibí claudia g.
8. ABR. 2019.

Refusos 12.23

Lic. Guadalupe Lozada León
Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

[Signature]

Atentamente

C.c.p. Mtro. Carlos Mackinlay Grohman.- Secretario de Turismo de la Ciudad de México.- Presente
Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.- Secretario de Cultura de la Ciudad de México.- Presente
Lic. Reyes Amador Díaz.- Subdirector de Concertación y Coordinación Territorial, Secretaría de Turismo.- Presente
Lic. Rodrigo Avila Bermúdez.- JUD de Patrimonio Cultural y Conservación.- Presente

GLL/RAB

Handwritten signatures and dates:
 11.11.19
 11.11.19
 11.11.19

C.P. 01070.

La reunión se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz, no. 26, 4to. Piso, col. Chimalistac, Alcaldía Alvaro Obregón,

Dando continuidad a los acuerdos derivados de las dos sesiones ordinarias del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México y que la Secretaría de Cultura es la autoridad responsable de convocarlo e informar el resultado final del Estudio Técnico Justificativo de Canal Nacional, le hago una atenta invitación para que nos acompañe a una mesa de trabajo interinstitucional a efecto de que nos apoye en materia jurídica en dicho proceso ya que lo anterior fue resultado del juicio de amparo 64/2016-IV, promovido por Edmundo López de la Rosa en su carácter de consejero del pueblo de Mexicaltzingo.

Por este medio le informo que en días pasados nos reunimos con los vecinos del Canal Nacional quienes asistieron a las mesas de trabajo convocadas por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México en seguimiento a la elaboración del Estudio Técnico Justificativo cuyo resultado es el Plan de Manejo y el Diseño Parcial de Salvaguarda y Reglamentación del Canal Nacional como se establece en el Título Quinto de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, ahora Ciudad de México. El resultado final de dicho estudio servirá a la Secretaría de Turismo para instrumentar el Plan Maestro del Canal Nacional.

Lc. Cutilhuac Alejandro Flores Landeros
 Asesor Jurídico
 Secretaría de Cultura
 Presente

Handwritten signature:
 Cutilhuac

Stamps and handwritten notes:
 Recibido
 8/04/2019
 19:19:17
 04 ABR. 2019
 SECRETARÍA DE CULTURA

Asunto: Reunión de seguimiento al Plan de Manejo del Canal Nacional.

SC/DGPHAC/307/2019

Ciudad de México, a 03 de abril de 2019

RECIBIDO
 OFICINA DEL SECRETARIO
 04 ABR. 2019
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE CULTURA

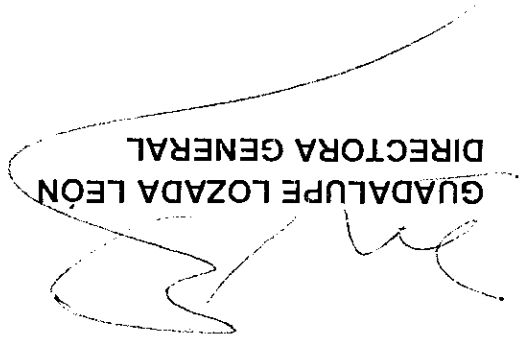
Handwritten notes:
 15:20:01
 15:20:01

En este sentido le solicito de la manera más atenta sea tan amable de confirmar su asistencia al teléfono 1719 3000 ext. 1337, con el licenciado Rodrigo Avila Bermúdez, JUD de Patrimonio Cultural y Conservación, o a los correos electrónicos: alepo1980@gmail.com o patrimoniocdf.cultura@gmail.com.

Anexo copia simple de la sentencia del Juicio de Amparo 64/2016 y de las Actas de la primeras y segunda sesión ordinaria del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GUADALUPE LOZADA LEÓN
DIRECTORA GENERAL

C.p. Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Cultura de la Ciudad de México. Presente.-
C.p. Lic. Rodrigo Avila Bermúdez. JUD de Patrimonio Cultural y Conservación. Presente.-

MGLL/RA

Ciudad de México, a 03 de abril de 2019

SC/DGPHAC/303/2019

Asunto: Reunión de seguimiento al Plan de Manejo del Canal Nacional.

SECRETARÍA DE CULTURA	
GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN	
RECIBIDO	
04 ABR. 2019	
Nombre: <i>[Handwritten Signature]</i>	Hora: <i>[Handwritten]</i>
OFICINA DEL SECRETARIO	

[Handwritten Signature]

Lic. Joaquín Arista Pavilla
 Director de Asuntos Jurídicos
 Secretaría de Cultura
 Presente

[Circular Stamp: SECRETARÍA DE CULTURA GOBIERNO FEDERAL 04 ABR. 2019 19:18 hrs]

[Handwritten: Recibi anexos 3 8/04/2019]

Por este medio le informo que en días pasados nos reunimos con los vecinos del Canal Nacional quienes asistieron a las mesas de trabajo convocadas por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México en seguimiento a la elaboración del Estudio Técnico Justificativo cuyo resultado es el Plan de Manejo y el Diseño Parcial de Salvaguarda y Reglamentación del Canal Nacional como se establece en el Título Quinto de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, ahora Ciudad de México. El resultado final de dicho estudio servirá a la Secretaría de Turismo para instrumentar el Plan Maestro del Canal Nacional.

Dando continuidad a los acuerdos derivados de las dos sesiones ordinarias del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México y que la Secretaría de Cultura es la autoridad responsable de convocarlo e informar el resultado final del Estudio Técnico Justificativo de Canal Nacional, le hago una atenta invitación para que nos acompañe a una mesa de trabajo interinstitucional a efecto de que nos apoye en materia jurídica en dicho proceso ya que lo anterior fue resultado del juicio de amparo 64/2016-IV, promovido por Edmundo López de la Rosa en su carácter de consejero del pueblo de Mexicaltzingo.


La reunión se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz, no. 26, 4to. Piso, col. Chimalistac, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01070.

[Handwritten Signature]
 4.01.19
 16:34 hrs

En este sentido le solicito de la manera más atenta sea tan amable de confirmar su asistencia al teléfono 1719 3000 ext. 1337, con el licenciado Rodrigo Avila Bermúdez, JUD de Patrimonio Cultural y Conservación, o a los correos electrónicos: alepo1980@gmail.com ó patrimoniojdf.cultura@gmail.com.

Anexo copia simple de la sentencia del Juicio de Amparo 64/2016 y de las Actas de la primeras y segunda sesión ordinaria del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GUADALUPE LOZADA LEÓN
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Cultura de la Ciudad de México. Presente.-
C.c.p. Lic. Rodrigo Avila Bermúdez. JUD de Patrimonio Cultural y Conservación. Presente.-

MGLL/RA

MGLL/RAB

C.p. Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México. Presente.-
C.p. Lic. Rodrigo Avila Bermúdez, JUD de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, Secretaría de Cultura. Presente.-

GUADALUPE LOZADA LEÓN
DIRECTORA GENERAL

[Handwritten signature]
ATENAMENTE

*RECIBI OFICIO
ESP. 11/5/20
NO. 1022
SOFIA
08/04/19*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

En este sentido le solicito de la manera más atenta sea tan amable de confirmar su asistencia al teléfono 1719 3000 ext. 1337, con el licenciado Rodrigo Avila Bermúdez, JUD de Patrimonio Cultural y Conservación, o a los correos electrónicos: alepo1980@gmail.com ó patrimoniodt.cultura@gmail.com.

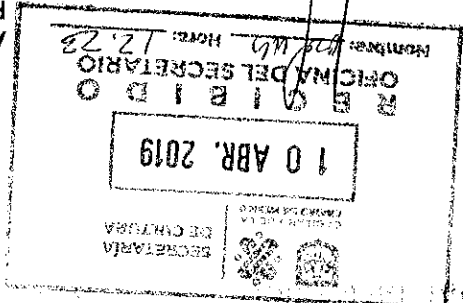
La reunión se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de abril de 2019, a las 16:30 horas, en la sala de Juntas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz, no. 26, 4to. Piso, col. Chimalistac, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01070.

En días pasados nos reunimos con los vecinos del Canal Nacional quienes nos informaron que el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado un Estudio Técnico Justificativo que dará como resultado el Plan de Manejo y posteriormente la elaboración de un Plan Maestro del Canal Nacional. Dado que la Secretaría de Cultura tiene la obligación de informar al Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México el resultado final de dicho estudio para continuar con el proceso de Declaratoria como Espacio Abierto Monumental del Canal Nacional, le hago una atenta invitación para que nos acompañe a una mesa de trabajo interinstitucional para que nos dé a conocer el resultado final de su trabajo.

Presente
Instituto de Geografía UNAM
Investigador Titular "B" de T. C.
Silke Cram Heydrich

Asunto: Reunión de seguimiento al Plan de Manejo del Canal Nacional.

Ciudad de México, a 03 de abril de 2019
SC/DGPHAC/301/2019



Procese

Ciudad de México, a 03 de abril de 2019

SC/DGPHAC/300/2019

Asunto: Reunión de seguimiento al Plan de Manejo del Canal Nacional.

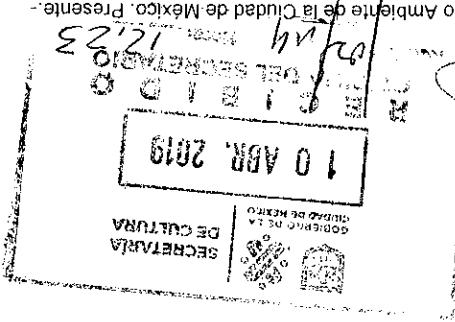
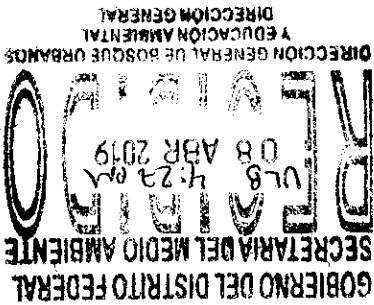
Ing. Rafael Obregon Viloria
Director General del Sistema de Areas Naturales
Protegidas y Areas de Valor Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente
Presente

[Handwritten signature]

Derivado de la sentencia emitida por el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en la que se establece que la Secretaría del Medio Ambiente es la *correspondiente al Canal Nacional*, y en seguimiento al Estudio Técnico Justificativo elaborado por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, que dará como resultado el Plan de Manejo y el Diseño del Programa Parcial de Salvaguarda y Reglamentación del Canal Nacional, le hago una atenta invitación para que nos acompañe a una mesa de trabajo interinstitucional con el objetivo de conocer y comentar el informe del documento final que dicho instituto presentará en esta reunión que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz, no. 26, 4to. Piso, col. Chimalistac, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01070.

En este sentido le solicito de la manera más atenta sea tan amable de confirmar su asistencia al teléfono 1719 3000 ext. 1337, con el licenciado Rodrigo Avila Bermúdez, JUD de Patrimonio Cultural y Conservación, o a los correos electrónicos: alepo1980@gmail.com o patrimonioofc.cultura@gmail.com.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
GUABALUPE LOZADA LEON
DIRECTORA GENERAL

C.p. Dra. Marina Robles Garcia, Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México. Presente.-
C.p. Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México. Presente.-
C.p. Ing. Julio Calderon Morales, Jefe de Unidad Departamental de Estadística y Analisis Estratégico, Secretaría de Medio Ambiente. Presente.-
C.p. Lic. Rodrigo Avila Bermúdez, JUD de Patrimonio Cultural y Conservación, Secretaría de Cultura. Presente.-

18-000550

MGLL/RAB

Ciudad de México, a 1 de abril de 2019

SC/DGPHAC/027/2019

Nota Informativa

Asunto: Canal Nacional.

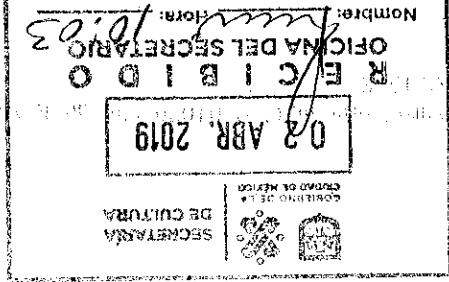
Para: LIC. OMAR ALEJANDRO AYALA GONZALEZ
RESPONSABLE DE ORGANIZACION Y CONTROL DE GESTION
De: LIC. GUADALUPE LOZADA LEON
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO Y CULTURAL

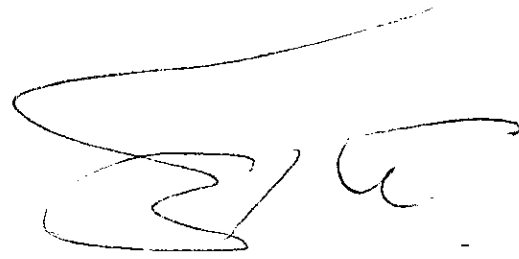
En atención al volante de asignación con número de folio 318 recibido el 06 de febrero del corriente en esta Dirección General, dirigido al Secretario de Cultura, Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera por el C. Edmundo López de la Rosa, que en su carácter de promovedante del juicio de amparo indirecto 64/2016, solicita "agendar una reunión de trabajo para tratar el tema relacionado a la salvaguarda del CANAL NACIONAL", le comento lo siguiente:

El pasado lunes 25 de marzo del presente a las 17:30 horas, se atendió al C. Edmundo López de la Rosa y Gustavo Ríos Monroy, integrantes de la Fundación López de la Rosa; el C. Jonathan Hernández Trigo, del Colectivo Aohltl; el C. Horacio Martínez Meza, integrante de la organización Causa Común por Iztapalapa A.C.; Marco Cuello, de la organización Arquitectos Design Week México para dar seguimiento a los trabajos realizados en diferentes instituciones referentes al Canal Nacional.

El C. Edmundo López de la Rosa comentó que los responsables del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México convocaron a tres mesas de trabajo para realizar el Estudio Técnico Justificativo que serviría para la elaboración del Plan de Manejo, Estudio Técnico Justificativo como iniciativa para decretarlo Espacio Abierto Monumental, diseño del Programa Parcial de Salvaguarda y Reglamentación del Canal Nacional, y que el documento final sería entregado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el 28 de febrero para enviarlo a la Secretaría de Turismo quienes serán los encargados de someter a licitación el proyecto y realizar el Plan Maestro del Canal Nacional.

Se consideró también necesario que de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México acompañe este proceso y dicho resultado sea informado al Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México para su valoración.





ATENTAMENTE

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Adjunto copia del registro de asistencia.

Se acordó que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México se pondrá en contacto con la Secretaría de Medio Ambiente y con la Secretaría de Turismo para conocer el documento definitivo del plan de manejo antes mencionado y el proceso de seguimiento que dará como resultado el Plan Maestro a cargo de la Secretaría de Turismo.



Ciudad de México, a 3 de abril de 2019.

SC/DGPHAC/NI/033/2019

Asunto: Solicitud de sala de juntas.

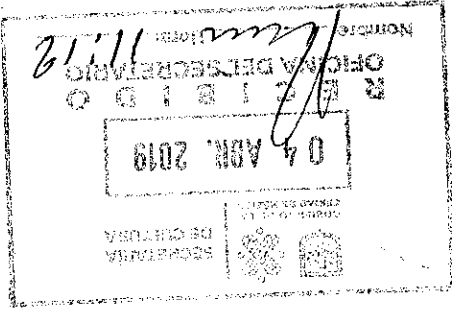
Lic. Ernesto Cabrera Brugada
Director General de Organización y Desempeño
Presente

Por medio de la presente me permito solicitar su valioso apoyo para utilizar la sala de juntas ubicada en el cuarto piso del edificio de esta Secretaría el próximo miércoles 10 de abril del presente, de las 16:30 a las 18:00 horas, para llevar a cabo una mesa de trabajo interinstitucional con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Medio Ambiente a fin de conocer el estatus en el que se encuentra el proceso de elaboración del Plan de Manejo del Canal Nacional y el proceso de elaboración del Plan Maestro a cargo de la Secretaría de Turismo.

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle saludos cordiales.

Atentamente

Lic. Guadalupe Lozada León
Directora General



MGLL/RAB